

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO	
CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL POR TERCEROS	
SE REQUIERE (1) UN TECNICO EN FARMACIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA DE ALMACEN DE MEDICAMENTOS DEL HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ.	
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	26, 27 y 28 de abril del 2022
PRESENTAR DOCUMENTOS:	PRESENTACION DE EXPEDIENTE EL 29 DE ABRIL 2022 DESDE 8:00 AM A 3:00 PM EN SECRETARIA DEL HACR-S.
1.- CURRICULUM VITAE DESCRIPTIVO , SEGÚN TDR. ADJUNTO	
2.- PROPUESTA ECONOMICA (COTIZACION)	
3.- LUGAR DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS: MESA DE PARTES CON FUT Y RECOGER LA (COTIZACION)	
EVALUACION DE EXPEDIENTES	29 DE ABRIL DEL 2022 (A PARTIR DE 4:00 PM A 4:30 PM)
RESULTADOS (EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL)	29 DE ABRIL DEL 2022 (5:00 PM)
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	02 DE MAYO DEL 2022 (8:00 AM)



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 409 - HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-SICUANI
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Nº 409-227
25/04/2022

RAZON SOCIAL :
R U C N° :
DIRECCIÓN :
DEP. PROVINCIA :
SEGÚN : INFORME Nº 00142-2022 GR.CUSCO/DRSC/UE409 HACRS/SF

FECHA :
TELÉFONO :
CELULAR :
CORREO :
CONTACTO :

COTIZACION

Srs. Sirvase Cotizarnos los bienes y/o servicios que se detalla líneas abajo, debiendo presentar el documento debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa.

ARTICULOS				PRECIOS REFERENCIALES	
ITEM	CANTIDAD	U.M.	DETALLE	P.U. SI.	TOTAL
01	01	SERVICIO	<p>SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE FARMACIA SERVICIO TECNICO EN FARMACIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA DE ALMACEN DE MEDICAMENTOS DEL HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ.</p> <p>1.- ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO ACTIVIDADES: 2.-OBJETO * Garantizar el stock de los medicamentos y dispositivos medicos hasta la utilizacion. SERVICIOS A PRESTAR * cumplir con las buenas practicas de almacenamiento bajo supervision de un profesional químico farmacéutico.</p> <p>FORMA DE PAGO: El pago se efectuara mensualmente, previa presentacion del informe correspondiente mismo que debera ser aprobado por la jefatura del servicio de farmacia y remitido a direccion general (secretaria) del Hhospital Alfredo Callo Rodríguez Siquani con atencion jefe de la unidad de logistica y Recursos Humanos del HACRS. Los recibos por honorarios se emitirán en moneda nacional a nombre del HACR con todos los requisitos exigidos por la SUNAT HABIDO Y ACTIVO . en Eso que EL CONTRATO" cuente con autorizacion de suspension del impuesto a la renta , debe adjuntar en cada pago el formulario emitido por la sunat.</p> <p>4.- FTE. FINANCIAMIENTO: RDR</p> <p>5.- TIEMPO REQUERIDO PARA EL SERVICIO : El plazo requerido para el servicio es de 06 meses (mayo, octubre del 2022)</p> <p>6.-NATURALEZA DEL CONTRATO El contrato de naturaleza civil, por lo tanto "EL CONTRATO" no estara sujeta a relacion de dependencia frente al HACR. , no generando por tano vinculo laboral entre las partes a compensacion por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcara en el TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO APROBADO CON D.S.Nº083-3004-PCM Y D.S.Nº084-204-PCM respectivamente.</p> <p>7- REQUISITOS *CONTAR CON EL TITULO DE TECNICO EN FARMACIA. * DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. * ESTAR HABIDO Y ACTIVO POR LA SUNAT PARA EMITIR RECIBOS POR HONORAIOS. * DISPONIBILIDAD INMEDIATA.</p>		
TOTAL COSTO DE COTIZACIÓN					

- 1.- FECHA DE COTIZACIONES.....
- 2.- ESTA COTIZACION INCLUYE EL I.G.V. (18 %)
- 3.- PLAZO DE ENTREGA EN DIAS CALENDARIOS.....
- 4.- VALIDEZ DE LA OFERTA EN DIAS CALENDARIOS.....
- 5.- LOS BIENES A COTIZAR DEBERAN INDICAR LA MARCA Y SU PROCEDENCIA.....
- 6.-TIEMPO DE GARANTIA
- 7.- TIEMPO DE REPOSICION POR DEFECTOS DE FABRICACION EN DIAS CALENDARIOS.....
- 8.- INSTALACION DEL EQUIPO A CARGO DEL PROVEEDOR EN CASO DE SER NECESARIO PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA
- 9.- CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO
- 10.- ADJUNTAR RNP.....
- 11.- OTROS

DEBERÁ CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:

- . La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los TERMINOS DE REFERENCIA y/o ESPECIFICACIONES TECNICAS del requerimiento
- . Consignar su dirección de correo electrónico y mantenerla activa.
- . Precisar periodo de VIGENCIA en dias calendarios (Validez de la oferta)
- . Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotización, sirvase firmar y devolver la presente.

PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DEBERÁ TENER EN CUENTA:

- . La cotización se entregará en SOBRE CERRADO y/o vía correo, sin borrones y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando razón social del proveedor, en la Unidad de Logística, en horarios de oficina (07:45 a.m. a 16:30 p.m.), caso contrario no será tomado en cuenta.

NOTA: EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LA PENALIDAD DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA Nº 001-2021-U.E. 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ , Aprobado con R.D. Nº 393-2021-DRSC/UE. 409-HACR-S/JORRHH.

.....
JEFE DE
Firma y Sello


 GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ
 COTIZADOR
 Firma y Sello

.....
PROVEEDOR
Firma y Sello



“Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

SICUANI 22 DE ABRIL DEL 2022

INFORME N.º 00142-2022 GR. CUSCO/DRSC/UE 409 HACRS/SF

A : Director ejecutivo Del Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani
 Dr. Christian Joel Camacho Pérez.

DE : jefa (e) del Servicio de Farmacia

ASUNTO : Contrato de personal para el servicio de farmacia por el sistema de terceros

ATENCION : Unidad de logística.

REFERENCIA:

Me dirijo a Ud., con la finalidad de solicitar se contrate personal para el servicio de farmacia por el sistema de terceros siendo:

Personal requerido

- 01 Químico Farmacéutico para el área del Sistema de Dispensación de medicamentos en Dosis Unitaria.
- 01 técnico en farmacia para el apoyo en el área de almacén

Periodo: 06 meses , inicio el 01 de mayo hasta al 31 octubre.

Fuente de Financiamiento: RDR

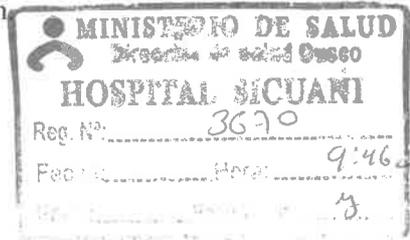
Sueldo:

Químico Farmacéutico 3000 mensual

Técnico en farmacia 2000 mensual

Al presente adjunto el TDR de cada personal.

25 ABR 2022



- Tramite a:
- Ejecución Inmediata ()
 - Conocimiento y/o ausa. ()
 - Para Conocer ()
 - Embargos y/o Deb. ()
 - 5.- Investigar e Informar ()
 - 6.- Proceso Resolución ()
 - 7.- Prepare Respuesta ()
 - 8.- Observación Archivo ()

Sin otro particular quedamos de Ud.



Atentamente

Glenis Orsotario
 QUIMICO FARMACEUTICO
 C.Q.F.P N° 09496

Firma

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN TECNICO EN FARMACIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA DEL ALMACEN DE MEDICAMENTOS DEL HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ SICUANI

1. INTRODUCCION

Las buenas prácticas de almacenamiento es el conjunto de actividades que tiene como objetivo el cuidado y la conservación de las especificaciones técnicas con las que fueron fabricados los medicamentos y dispositivos médicos. Unas condiciones adecuadas de **almacenamiento** deben garantizar: La calidad de los medicamentos hasta su utilización.

2.- OBJETO

- Garantizar la calidad y stock de los medicamentos y dispositivos médicos hasta su utilización.

3.- SERVICIOS A PRESTAR

- Cumplir las buenas prácticas de almacenamiento bajo la supervisión de un profesional Químico farmacéutico.

4.- MONTO, FORMA DE PAGO Y FINANCIAMIENTO.

El hospital propone el pago de la suma de S/. 12000 (doce mil y 00/100 nuevos soles).

Forma de pago:

El pago se efectuará mensualmente, previa presentación del informe de actividades al servicio de farmacia, esta jefatura emitirá la conformidad de servicio con atención a la unidad de Recursos Humanos y Logística. Los Recibos por Honorarios se emitirán en moneda nacional a nombre del HACRS, con todos los requisitos exigidos por la SUNAT. En caso que "EL CONTRATADO" cuente con autorización de suspensión del Impuesto a la Renta, debe adjuntar en cada pago el formulario emitido por la SUNAT.

Financiamiento:

El financiamiento será con la Fte. Fto. RDR

5.- TIEMPO REQUERIDO PARA EL SERVICIO

El plazo requerido para el servicio es de 6 meses. (mayo, octubre del 2022).

6. NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza civil, por lo tanto "EL CONTRATADO" no estará sujeto a relación de dependencia frente al HACRS, no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado y su Reglamento aprobados con D. S. N° 083-2004-PCM y D. S. N° 084-2004-PCM, respectivamente.

7.- REQUISITOS

- Contar con el título de técnico en farmacia.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el estado.
- Estar autorizado por la SUNAT a emitir comprobantes de pago por honorarios.
- Disponibilidad inmediata.

Sicuaní, 22 abril 2022


Glenis Ofcotario Quispe
QUIMICO FARMACEUTICO
C.O.F.P. N° 09405